

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Una vez realizada tu solicitud debes presentar la siguiente documentación:

- ✂ Solicitud firmada
- ✂ Fotocopia cotejada o compulsada del certificado académico personal de los estudios realizados. Deberás aportar copia compulsada por notario, por un órgano administrativo que tenga competencias, o por las representaciones diplomáticas o consulares de España en el país de donde proceda el documento.
- ✂ Fotocopia cotejada o compulsada de la guía docente o programa de cada asignatura de la que se solicite el reconocimiento de créditos, con indicación de las competencias y los conocimientos adquiridos, los contenidos desarrollados, las actividades realizadas y su extensión en créditos u horas, sellado por el centro correspondiente (cuando estas asignaturas no formen parte de la tabla automática de reconocimiento)

También puedes solicitar reconocimiento de créditos por experiencia profesional. En este caso debes entregar la siguiente documentación:

- ✂ Certificado de vida laboral o, en el caso de ser funcionario, hoja de servicio.
- ✂ Certificado del centro de trabajo en el que conste la siguiente información: periodo, tareas realizadas y descripción.

Para el envío de documentación por correo postal:

SECRETARÍA-RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS
CENTRO UNIVERSITARIO CARDENAL CISNEROS
AVDA. JESUITAS, 24
28806 ALCALÁ DE HENARES (MADRID)